



FUNDACION RENAL

IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO

*Bajo el patrocinio de
Su Majestad la Reina,
Convoca:*

LA II EDICIÓN DEL PREMIO
INTERNACIONAL

LUIS
HERNANDO
DE NEFROLOGÍA





INTRODUCCIÓN

• La Fundación Renal “Iñigo Álvarez de Toledo” en el 25 Aniversario de su constitución, quiso honrar la figura de uno de sus primeros Patronos creando el Premio Internacional que lleva su nombre.

Luis Hernando se formó en un ambiente especial, con un Padre/Maestro, Don Teófilo Hernando, prestigioso médico de la época, destacado por su valía científica y humana.

Luis Hernando continuó su formación con el Prof. Jiménez Díaz, que supo contagiarle su entusiasmo por la Medicina en su triple vertiente: Asistencial, Docente e Investigadora. Su inquietud personal le llevaría a Estados Unidos, donde se benefició de las enseñanzas del Profesor G. Thorn.

La vuelta de Luis Hernando a España marcaría su primera gran contribución a la medicina española, al iniciar el desarrollo académico de la Nefrología en nuestro país. Con el tiempo Luis Hernando se convertiría en la cabeza de un Servicio de marcada personalidad. En él se formaron muchos de los jefes de servicio de Nefrología de los hospitales españoles, que dieron lugar a magníficos servicios clínicos.

Llama especialmente la atención su capacidad de anticiparse al futuro, su empeño personal por integrar el servicio clínico con la investigación de laboratorio, impulsando proyectos y problemas intelectuales que abordar mediante la experimentación.

Editor de “Nefrología Clínica”, texto de referencia en España e Iberoamérica, contribuyó además al desarrollo del sistema MIR, primero desde el Seminario de Hospitales y luego desde la Presidencia del Consejo de Especialidades Médicas.

Semejante bagaje intelectual, clínico y humano, conduce a una clara conclusión. Sin sus ideas, sus obras y el firme compromiso de Luis Hernando, quizás hubiera existido la Nefrología en España. Pero siempre hubiese sido otra.

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

REQUISITOS

1ª Podrán optar al premio aquellas personas, grupos de personas, entidades, instituciones, y organismos públicos y privados, de cualquier nacionalidad, que tengan acreditada la trascendencia de su obra y de su trayectoria para combatir, paliar o prevenir, directa o indirectamente, la enfermedad renal crónica y sus consecuencias. Así mismo, podrán optar al premio quienes hayan desarrollado una labor investigadora de excelencia en el mismo campo.

2ª Podrán presentar candidatos al Premio los Centros de Investigación, Universidades, Sociedades de Nefrología de ámbito nacional e internacional, y otras instituciones públicas o privadas de carácter científico, o vinculadas al mundo científico, así como, quienes a título personal gocen de reconocido prestigio científico internacional debidamente acreditado. Serán excluidas aquellas candidaturas presentadas por personas o entidades que soliciten el Premio para sí mismas o para personas que formen parte de las mismas.

No podrán concurrir al premio personas o entidades ya premiadas en ediciones anteriores, ni se podrán proponer candidatos a título póstumo.

3ª Las candidaturas se formalizarán mediante el envío de un escrito firmado por representantes de la entidad presentadora, debidamente facultados para ello con exposición detallada de los méritos de la candidatura y de su relevancia y trascendencia. Deberá aportarse como información orientativa el índice de impacto y el índice H del candidato. Deberá acompañarse, también, escrito del candidato o candidatos propuestos en el que éste o éstos acepten ser presentados a este premio. Se podrán adjuntar documentos que aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura, así como otros apoyos a la misma, que pueden ser prestados por personas físicas o jurídicas. Las propuestas deben llegar físicamente a la sede de la Fundación Renal (calle José Abascal nº 42, 1º Izda. – 28003 Madrid. España), aunque pueden ir precedidas por su envío mediante correo electrónico a la dirección friat@friat.es, en ambos casos en los plazos previstos en cada convocatoria.

4ª En todo caso la Fundación se reserva el derecho de solicitar cuanta información adicional estime oportuna sobre las candidaturas presentadas antes de remitirlas a los miembros del jurado, que a su vez podrán pedir aclaraciones o ampliaciones de la información facilitada.



CONVOCATORIA

5ª El Premio se convocará cada dos años, coincidiendo con el aniversario de la constitución de la Fundación Renal. En esta Edición del año 2009, la presentación de candidaturas terminará el 5 de junio de 2009 y la reunión del Jurado será antes del 30 de junio de ese mismo año.

JURADO

6ª La composición del Jurado que evaluará las candidaturas presentadas y decidirá la concesión del premio, es pública, exponiéndose en la página web de la Fundación, y facilitándose por ésta a cualquier interesado.

El Jurado será elegido por la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo, como máximo, en el mes siguiente a cada convocatoria.

El jurado tendrá un Presidente con voz y voto, elegido por la Comisión Permanente de la Fundación Renal. Corresponde al Presidente organizar y dirigir las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se produzcan. El Secretario también será elegido por la Fundación Renal, con voz pero sin voto, y tendrá como misión interpretar y hacer cumplir las presentes bases y levantar acta de las sesiones. El sistema de votación tendrá flexibilidad, para que la elección se pueda realizar en una sola sesión, mediante una votación o varias votaciones sucesivas en las que progresivamente vayan reduciéndose los candidatos preferidos por la mayoría del jurado. El voto es indelegable y deberá ser emitido personalmente por cada uno de los miembros del jurado en el momento en que se proceda a la votación. El premio se otorgará a la candidatura que obtenga la mayoría de los votos del Jurado. En caso de empate el presidente tendrá derecho a ejercer el voto de calidad o a declarar el premio concedido “ex aequo”.

El Jurado también podrá decidir por mayoría otorgar el premio “ex aequo”, a más de un candidato. Así mismo, por mayoría de dos tercios, el Jurado podrá declarar desierto el premio.

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

DOTACIÓN

7ª Los beneficiarios del Premio Internacional “Luis Hernando” de Nefrología recibirán un diploma y una escultura acreditativos, y una dotación en metálico de treinta mil euros. Si el Premio se otorgara a una candidatura conjunta, corresponderá a cada galar-donado la parte proporcional de esa dotación. Y si se otorgara “ex aequo”, la dotación se dividirá a partes iguales entre los candidatos premiados.

RESOLUCIÓN DEL JURADO

8ª La decisión del Jurado se hará pública y se comunicará a los candidatos y a quienes los presentaron en el plazo más breve posible. La decisión del Jurado es discrecional y sólo responde al criterio personal de sus componentes, por lo que únicamente será apelable ante el Patronato de la Fundación, y solamente si vulnerara alguna de las disposiciones contenidas en estas bases en perjuicio objetivo de algún otro de los candidatos presenta-dos, y se acreditara ese perjuicio fehacientemente. El Jurado se disolverá después de dar cuenta de su actuación a la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación Renal a través del Secretario del Jurado.

9ª La presentación de candidatos al Premio Internacional “Luis Hernando” de Nefrolo-gía implica la aceptación de estas bases.

ENTREGA DEL PREMIO

10ª El Premio será entregado en el curso del Simposio Internacional del Instituto Reina Sofía de Investigación Nefrológica, que se celebre después de la concesión del premio. La concesión del premio lleva aparejado el compromiso para el premiado, o cuando se tra-tara de instituciones para uno de sus miembros más relevantes en el ámbito científico, de pronunciar una conferencia en el citado simposio.

15 de febrero de 2009

LA II EDICIÓN DEL PREMIO
INTERNACIONAL
**LUIS
HERNANDO
DE NEFROLOGÍA**



FUNDACION RENAL

IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO

INFORMACIÓN:

c/ José Abascal, 42. 1º izda. 28003
Madrid

Tfnos.: 91 448 71 00 / 04

Fax: 91 445 85 33

E.mail: friat@friat.es · www.friat.es